

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de 5.000 fajas azules con destino al Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Hasta las doce horas del día 23 de abril de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo del Servicio de Vestuario, y con destino al Grupo de Tiradores de Ifni número 1, de 5.000 fajas azules, al precio límite de 70 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—1.444-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de camiones, furgoneta, motocicleta, ligeros y remolque.

Se subastarán camiones, furgoneta, motocicleta, ligeros y remolque de Colonias Penitenciarias militarizadas, sitos en Don Benito (Badajoz), Naval Moral de la Mata (Cáceres), Dos Hermanas (Sevilla), Alcalá de Henares (Madrid) y Zamora.

Pliegos, hasta el día 8 de abril de 1964, este último día hasta las doce horas.

Acta y condiciones en el Parque Móvil de Ministerios de dichas provincias y en esta Comisión.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—1.480-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se prorroga el plazo de interposición de instancias para el concurso de crédito hotelero para la construcción de un hotel de primera B en Lugo, convocado por anterior Resolución de 22 de febrero último.

La Resolución de esta Subsecretaría de Turismo de 22 de febrero pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes, fijaba un plazo de veinte días, a contar de su publicación, para interponer instancias a la construcción de un hotel de primera B en Lugo.

Considerando las razones aducidas por las Corporaciones Provinciales locales poniendo de manifiesto la brevedad del plazo dispuesto, se amplía el mismo en otros veinte días, contados a partir de la terminación del prorrogado.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1964.—El Subsecretario de Turismo, García Rodríguez-Acosta.—1.477-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de diez monitores de imagen con destino a los Servicios Técnicos de TVE, por un importe de 450.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de marzo de 1964.—1.453-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de un blimps y dos tubos angulares para las cámaras arriflex de Televisión Española, por un importe de 229.600 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de marzo de 1964.—1.454-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el suministro de energía eléctrica en B. T. del repetidor de Sarriá (Lugo), por un importe de 94.601,26 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo

oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de marzo de 1964.—1.455-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para las obras de reforma y ampliación en la Hostería de Gíbralfaro (Málaga), por un importe de 7.133.781,16 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta, y en la Delegación de este Ministerio en Málaga podrán examinarse el pliego de condiciones y bases, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo, Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de las proposiciones se verificará en sesión pública a las diez de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de ofertas en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la

calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de marzo de 1964.—1.445-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para las obras de ampliación en el Parador Nacional Condestable Dávalos, en Ubeda (Jaén), por un importe de 5.817.585,08 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta y en la Delegación de este Ministerio en Jaén podrán examinarse el pliego de condiciones y bases, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de las proposiciones se verificará en sesión pública a las diez de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de ofertas en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el pres-

puesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 13 de marzo de 1964.—1.446-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Barros a Coa, del término municipal de los Corrales de Buelna.

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta la reparación del camino vecinal de Barros a Coa, del término municipal de Los Corrales de Buelna, por un precio tipo de quinientas cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y tres pesetas.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, estado, de profesión, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación en subasta de las obras de, así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (escribir en letra la cantidad). (Fecha y firma.)»

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 14 de marzo de 1964.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—1.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalupe por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los locales comerciales de la «Colonia del Doctor Sanz Vázquez».

Este Ayuntamiento, en ejecución de lo acordado, saca a subasta la adjudicación de dichos locales, y a este efecto se hace constar:

Objeto y tipo de la subasta y otros extremos.—La finalidad de ésta es adjudicar en propiedad los repetidos locales, cuyo número total es de diecinueve, estando situados en las plantas bajas de los bloques de viviendas subvencionadas que se están construyendo en la ampliación de la expresada colonia, y que, de extensión variable, van desde los 30 a los 68,70 metros cuadrados, según puede verse en los planos correspondientes.

El precio tipo de subasta de estos locales es el de tres mil pesetas el metro

cuadrado, al alza, pudiendo cada licitador optar a dos locales como máximo.

El adjudicatario de un local de los que se bastan tendrá derecho a solicitar y obtener le sea adjudicada una de las citadas viviendas subvencionadas en iguales condiciones que los demás peticionarios.

Antecedentes.—Los planos precitados, el pliego de condiciones generales y los demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas) todos los días laborables reglamentarios, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional.—Es de cuatro mil quinientas pesetas.

Garantía definitiva.—El seis por ciento del precio de adjudicación de cada local.

Modelo de proposición.—El consignado al pie de este anuncio, debiendo extenderse en papel del timbre del Estado de seis pesetas o en papel común con igual reintegro y sello municipal de la misma cantidad, y hacer constar en ella el destino que ha de darse al local comercial a que opten, que no podrá ser más que uno de los comprendidos en la condición séptima de las que regulan esta subasta, presentándola en sobre cerrado, acompañada del documento que acredite la personalidad del licitador, si concurre en representación; del resguardo de constitución de la garantía provisional, de una declaración en que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del indicado Reglamento.

Dicho sobre deberá llevar en el anverso la leyenda siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de los locales comerciales de la «Colonia del Doctor Sanz Vázquez», e irá firmada por el elicitador, que podrá lacrarla, precintarla o adoptar las medidas de seguridad que estime convenientes.

Presentación de plicas.—Podrá efectuarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Secretaría de esta Corporación, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de las mismas.—Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la adjudicación de los locales comerciales de la «Colonia del Doctor Sanz Vázquez», aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de, y conforme en un todo con los mismos, desea le sea adjudicado el local (o locales) número, por el precio de pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 24 de febrero de 1964.—
El Alcalde-Presidente.—1.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un grupo de 288 nichos de alquiler en el recinto del Cementerio Municipal.

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 288 nichos de alquiler en el recinto del Cementerio Municipal.

El tipo de licitación es la cantidad de ochocientos dos mil ochocientos treinta

y siete pesetas con noventa y cinco céntimos (802.837,95).

La fianza provisional es de dieciséis mil cincuenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (16.056,75), y la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos pliegos, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», que contendrá la proposición cuyo modelo se inserta al final.

Terminado dicho plazo se pasará a informe de los Servicios Técnicos Municipales los pliegos de «Referencias» y se seguirán las normas previstas en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para ejecutar estas obras será de seis meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del C. N. I. número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la construcción de 288 nichos de alquiler en el recinto del Cementerio Municipal de Manresa, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 12 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.414-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz se instruye expediente radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el número 64 de 1964, con motivo del auxilio prestado por el buque pesquero «Angel y José», de la matrícula de Bermeo, folio 2.274, al de igual clase «Luis de Orleta», de la matrícula de Ceuta, folio 2.482, el día 13 de noviembre de 1961.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 16 de marzo de 1964.
El Juez, Angel González Caffarena.—
1.416-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento del representante legal de la Empresa «Montaje Eléctrico Industrial», que ha resultado desconocido en el domicilio indicado en el expediente de la calle de Enrique Granados, número 139, de Barcelona, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 8 de abril de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 900/1963, instruido por falta de reimportación de válvulas bicicleta y material eléctrico, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial —matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina

el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 12 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.165-E.

PONTEVEDRA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de abril de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 1.507 de 1962.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los denunciados en dicho expediente, Benedicto Morado Fernández y Francisco Rodríguez Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 13 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.110-E.

*

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de abril de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración